

CONTRATO DE TRABAJO BAJO EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO 007-2008-TR y la ley 30056.

Conste por el presente documento, el contrato de trabajo de conformidad con Decreto Supremo 007-2008 TUO de la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, de la Ley de MYPE, que celebran de una parte la empresa Con RUC N°..... , con domicilio legal endistrito de, representada por el Sr (Sra)con DNI/ CE...../ PasaporteNro a quien en adelante se le denominará EL EMPLEADOR, y de otra parte el Señor (Sra.)....., identificado (a) con DNI/ CE..... ./ PasaporteNro de nacionalidad, con domicilio en.....; con correo [electrónico:](#), con Teléfono Móvil N°....., el mismo que consta con un correo [WhatsApp](#) descargado en dicho móvil a quien se le denominará EL TRABAJADOR, el mismo que se rige en las cláusulas y condiciones siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA. EL EMPLEADOR es una persona jurídica que realiza sus actividades, por trabajo autónomo y tiene como objeto social, el desarrollo de [\(ver más a la cláusula 1 - artículo primero de la ley 30056\)](#)

SEGUNDA. EL EMPLEADOR requiere para el desarrollo de sus actividades, la contratación de personal ajeno.

OBJETO DE CONTRATO

TERCERA. Por el presente **EL EMPLEADOR** contrata al **TRABAJADOR** bajo el amparo de la ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa y bajo la modalidad de **MICRO EMPRESA** a fin de que desarrolle las actividades de [\(ver más a la cláusula 1 - artículo primero de la ley 30056\)](#)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CUARTA. EL TRABAJADOR desempeñará sus labores de manera personal en el cargo asignado, sin embargo, **EL EMPLEADOR** está facultado a efectuar modificaciones necesarias en función a la capacidad y aptitud del **TRABAJADOR** y a las necesidades y requerimientos de la misma, sin que de las variaciones signifiquen un ascenso de categoría por consecuencia. En caso de fuerza mayor o imprevista la empresa podrá disponer a su voluntad y/o a su sola discreción la implementación de **TRABAJO REMOTO** la cual será remunerada vía dinero y/o transferencia virtual.

JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO